

## TRABAJOS DIVERSOS

### Algunos aspectos de la medicina en México \*

Por el Dr. ALFONSO PRUNEDA.

Sin que al decirlo exista ningún sentimiento de superioridad profesional o por lo menos de simpatía explicable por la actividad que se desempeña, no hay exageración en decir que no existe quizás actividad social más importante ni más trascendente que la de la medicina, ya que le corresponde cuanto se refiere a la salud humana, bien inapreciable que permite el logro de muchas empresas y sin el cual los demás bienes no significan nada.

La medicina, tomando este vocablo en su sentido más amplio y también en el más usado, existe en México desde hace muchos siglos. Nuestros antepasados, los primeros pobladores del Anáhuac, ya sabían de las alteraciones de la salud que son las enfermedades, ya conocían prácticas para aliviar éstas y aun para prevenir su aparición, y aun cuando todo esto se resentía de la época y de la forma especial de cultura de los aborígenes, puede decirse, con los historiadores antiguos, que existe una medicina azteca. Una prueba evidente de esto lo constituyen las célebres obras de Sahagún y del Dr. Francisco Hernández y el "Manuscrito Badiano", obra de un indígena educado en el célebre Colegio de Tlaltelolco, que contiene un precioso herbario medicinal, asombrosamente ilustrado con acuarelas originales, donde se condensan los procedimientos que se seguían para el tratamiento de diversas enfermedades, manuscrito que ha sido publicado recientemente por la Universidad de John Hopkins, en espléndida edición.

Al establecerse en 1552 en esta capital la Real y Pontificia Universidad aparecieron cátedras de medicina y mucho más tarde se fundó el Colegio de Cirugía, sirviendo ambas instituciones para dar educación médica, aun cuando con las imperfecciones y deficiencias propias de la época. En 1833, un gran médico mexicano, que ocupaba entonces la Presidencia de la República, D. Valentín Gó-

\* Conferencia sustentada en representación de la Academia N. de Medicina, el 23 de abril de 1943, en la 2a. Feria del Libro y Exposición del Periodismo, organizada por el Departamento del Distrito Federal.

mez Farías, cerraba la Universidad por considerar que su obra no estaba de acuerdo con las necesidades de entonces, y en su lugar fundaba diversos establecimientos de enseñanza, entre los cuales se contó el Establecimiento de Ciencias Médicas que, con modificaciones requeridas por el progreso científico y las exigencias del país, es hoy la Escuela Nacional de Medicina; institución en cuya dirección y en cuyo profesorado han tomado parte insignes médicos mexicanos, y que tiene a su cargo la preparación de quienes al ejercer la medicina no solamente tienen como misión curar las enfermedades, es decir, restablecer la salud, sino también trabajar para que ésta no se pierda y sí se fortalezca.

Esta doble misión la comparten otras escuelas de medicina, que existen en Guadalajara, Morelia, Monterrey, Oaxaca, Puebla, S. Luis Potosí, Mérida y Hermosillo. A todas ellas acuden jóvenes más y más numerosos, que al obtener el ansiado título de médico cirujano engrosan cada vez en mayor número las filas de la profesión médica mexicana, sin que el número de graduados sea todavía suficiente para llenar todas las necesidades del país en materia de salubridad y de asistencia médica y sin que, a pesar de los esfuerzos que se han venido haciendo, la preparación de aquéllos sea tan satisfactoria como lo requieren esos apremios y lo exige el decoro de México.

No estamos ya en los tiempos en que se consideraba que el papel del médico consiste exclusivamente en ayudar al restablecimiento de la salud cuando éste es posible, supuesto que todavía la ciencia y el arte médicos no son capaces de curar todas las enfermedades, y por eso los médicos siempre tenemos presente la frase de aquel célebre clínico francés: "la medicina cura algunas veces, alivia otras, pero consuela siempre", frase elocuente que en pocas palabras sintetiza el aspecto más conocido de la medicina. Pero ésta no solamente realiza esos fines profundamente humanos; también le incumbe una labor tan humana o más quizás que la anterior, la de prevenir la enfermedad, ahorrando así sufrimientos que no deberían de existir y evitando muertes que también serán cada vez menos numerosas, si la medicina preventiva, si la higiene y la salubridad siguen progresando como lo vienen haciendo en los últimos años y si merced a ellas puede conservarse la salud de los individuos y, por consecuencia, la de la comunidad mexicana.

Nuestro México disfruta el triste privilegio de ser uno de los países en que la mortalidad general, especialmente la infantil, es muy alta. Existen en el país extensas zonas insalubres, lo que disminuye la producción y contribuye a acrecentar las cifras de enfermedades y de muertes por ellas. Tenemos otros padecimientos, como el tifo y la tifoidea, que azotan nuestra población. Las investigaciones hechas en los últimos años comprueban que nuestro pueblo está mal alimentado. Y, lo que es también digno de tenerse en cuenta, no tiene todavía la cultura, siquiera elemental, que le permita defender su salud activamente y cooperar con el Estado en la defensa de la salud colectiva.

Este cuadro, cuyos tintes sombríos se explican por las viscosidades por las que ha pasado nuestro país, va aclarándose poco a poco pero continuamente merced a los progresos que se van realizando como resultado de la obra social que los gobiernos de México han emprendido en los últimos 25 años, completando y ampliando, cada vez con más recursos, la obra de pasadas administraciones. En materia de medicina preventiva contamos con la que realiza el Departamento de Salubridad Pública, cuyo presupuesto para el presente año de 1943 es de 27.000,000 de pesos. Para remediar las consecuencias de la pérdida de la salud y de otras formas de desajuste social tenemos a la Secretaría de la Asistencia Pública, con un presupuesto de 27.000,000 de pesos, al que debe agregarse la suma de 3.000,000 en que se calculan los ingresos que proporciona la Lotería Nacional. Para cuidar de la salud de los obreros manuales, tan numerosos en nuestro país, y para procurar también su mejoramiento social en otros aspectos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuenta con una asignación anual de \$3.500,000. Y todavía podríamos agregar a estas cifras las que invierten las diversas instituciones de beneficencia privada y las que emplea la Secretaría de la Defensa Nacional en atender los problemas médicos de nuestro ejército.

La obra que realiza el Departamento de Salubridad Pública, para prevenir las enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias del país, se lleva a cabo a través de sus Direcciones Generales que se ocupan respectivamente de higiene de la alimentación y control de medicamentos, ingeniería sanitaria, salubridad federal y servicios sanitarios coordinados; y la que tiene a su cargo las la-

bores de investigación científica, indispensables para resolver los problemas de salubridad, y los laboratorios, en uno de los cuales se hacen los exámenes requeridos en las campañas contra las enfermedades transmisibles, y en otro se preparan los sueros y las vacunas que se utilizan en aquéllas. Dada la importancia del Distrito Federal, existe una Dirección de Salubridad para atender los asuntos correspondientes a esta entidad política. Y, de acuerdo con el interés que el Estado mexicano viene manifestando en los últimos años hacia los campesinos y entre ellos a los ejidatarios, funciona también una Dirección General de Higiene Rural y Medicina Social, encargada de atender las necesidades sanitarias de esos habitantes.

Dentro de la campaña contra las enfermedades transmisibles, conviene mencionar especialmente la que se viene haciendo contra la tuberculosis, en la que se ha obtenido notoria cooperación de los particulares a través del Comité Nacional respectivo; la que se está haciendo contra las enfermedades venéreas; la que se lleva a cabo contra el paludismo y otros padecimientos más frecuentes en las tierras calientes del país, y la que se realiza contra aquellas enfermedades (fiebre tifoidea, disentería, etc.) que resultan de las malas condiciones del agua que se usa como bebida y de la falta de instalaciones sanitarias que permitan la evacuación de los desechos, campaña que se ha estado haciendo por medio de las obras materiales necesarios para proveer de agua potable, fundamentalmente a los pequeños poblados, y para mejorar sus sistemas de drenaje.

En esta labor de medicina preventiva se destacan las actividades del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales; las que ha iniciado el Instituto de Nutriología, de reciente fundación, y las que tendrán bajo su cuidado los nuevos hospitales para tuberculosos.

Como por desgracia no es posible todavía evitar completamente las enfermedades y sus víctimas son numerosas, el Gobierno las atiende, así como a quienes sufren las consecuencias de sus malas condiciones económicas y sociales, por intermedio de las diversas instituciones que dependen de la Secretaría de la Asistencia Pública y que se agrupan en tres Direcciones Generales: una, que atiende los problemas del Distrito Federal; otra que se ocupa del

importantísimo capítulo de la asistencia infantil; y otra, que atiende las necesidades de los habitantes de los diversos Estados de la República, contando para ello, como sucede en la organización sanitaria, con la cooperación de los diversos gobiernos locales. Cada vez se multiplican más los hospitales que se están diseminando por el país; cada vez son más numerosas las instituciones en que se atiende a los niños enfermos o desamparados y, por último, cada vez se procura con mayores recursos y con programas mejor estudiados que la asistencia impartida a los necesitados sea más extensa y más eficaz. En estos días se inaugura el Hospital del Niño, cuya instalación y cuya organización hacen honor a nuestro país. Están muy adelantados los trabajos de instalación del Instituto Nacional de Cardiología, donde además de atender convenientemente a los enfermos del corazón, muy numerosos en nuestro medio, se estudiarán los problemas que ofrecen. No pasará mucho tiempo sin que con esas dos instituciones, cercanas al antiguo Hospital General, se forme el Centro Médico, que permitirá realizar una obra muy amplia de medicina social; habiendo el propósito de establecer centros semejantes en otras poblaciones del país. La obra de Asistencia Pública que está a cargo del Estado se completa con la que realizan las diversas instituciones de beneficencia privada, fundadas en diversas épocas por filántropos mexicanos y extranjeros de altruistas propósitos.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social, entre otras funciones trascendentales para la mejoría de la situación de los obreros, desempeña la de velar por la conservación de su salud, exigiendo que sean satisfactorias las condiciones de los locales de trabajo, de la maquinaria y de los diversos implementos de la industria; que los obreros practiquen la higiene personal; que se vean libres de los riesgos que los asechan y se eviten hasta donde es posible las enfermedades profesionales y los accidentes que tantas víctimas hacen; y que se vigile especialmente el trabajo de las mujeres y de los niños, cuyas condiciones biológicas y sociales deben tenerse muy en cuenta.

Toda esta obra de medicina social, que realiza el Estado en cumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas con la Comunidad, no serían posibles si no se contara con los servicios de los médicos, que, sin dejar la mayor parte de ellos de practicar su

noble profesión, colaboran en las diversas agencias públicas que se encargan de la medicina preventiva y de la medicina curativa. A pesar de las apariencias, no es todavía suficiente el número de médicos que existe en nuestra República, para atender todas las necesidades de la misma. Nuestro país, de grande extensión territorial y de regiones aún comunicadas insuficientemente, ofrece el espectáculo de grandes ciudades, como nuestra capital, en donde médicos están amontonados y muchos de ellos sin poder ejercer sus actividades como quisieran; y, al mismo tiempo, existen otras numerosas poblaciones donde estos profesionistas son muy escasos o no existen, quedando los enfermos a merced de los brujos, de los hechiceros y de los charlatanes de todas clases. Es indispensable y urgente que se procure, por los medios más adecuados, una mejor distribución de los médicos en nuestra nación, con lo que se beneficiarán ésta y aquéllos.

También es de suma urgencia que en los lugares donde no está reglamentado el ejercicio de la profesión médica (y entre ellos se cuenta desgraciadamente nuestro Distrito Federal), se haga esa reglamentación, conforme a las necesidades sociales del país y a los intereses de los médicos. Mientras esto no se haga, y en esta labor deben trabajar conjuntamente las autoridades interesadas, las corporaciones médicas científicas y los sindicatos médicos, seguirán existiendo muchos defectos en el ejercicio de las actividades médicas y, lo que es más lamentable, seguirá estando expuesta la salud de los mexicanos a las asechanzas y a la mala conducta de los que se atreven a pasar por médicos, cuando si acaso no merecen más que el nombre de curanderos, sin tener los conocimientos indispensables para ejercer una actividad social tan importante para el bienestar individual y para el colectivo.

Para satisfacción de nuestro país, el Cuerpo Médico Mexicano se ha distinguido siempre por su preparación científica y por sus cualidades sociales. Se honra en contar entre sus miembros a personalidades distinguidas, que no solamente son estimadas por sus colegas mexicanos sino también por los de otros países, cuyos médicos guardan con los nuestros amistosas y a veces cordiales relaciones.

En esta ocasión, evoco respetuosamente los nombres de los ilustres facultativos que en 1833 fueron los fundadores del Estable-

cimiento de Ciencias Médicas: Dr. Casimiro Licéaga, primer director; Dr. Luis Jecker, primer profesor de anatomía; Dr. Manuel Carpio, primer profesor de fisiología e higiene; Dr. Ignacio Erazo, primer profesor de patología interna; Dr. Pedro Escobedo, primer profesor de patología externa; Dr. Isidoro Olvera, primer profesor de materia médica; Dr. Francisco Rodríguez Puebla, primer profesor de clínica interna; Dr. Ignacio Torres, primer profesor de clínica externa; Dr. Pedro del Villar, primer profesor de operaciones v obstetricia; Dr. Agustín Arellano, primer profesor de medicina legal, y señor José Vargas, primer profesor de farmacia.

Posteriormente a estas grandes figuras, otras han brillado también en nuestro mundo médico. Entre ellas se encuentran el ilustre químico Dr. Leopoldo Río de la Loza; el insigne filósofo Dr. Gabino Barrera, fundador de nuestra Escuela Nacional Preparatoria, su discípulo el filósofo Dr. Porfirio Parra; los cirujanos Francisco Montes de Oca, Rafael Lavista, Francisco de P. Chacón, Fernando Zárraga, Ramón Macías y Julián Villarreal; los internistas Miguel F. Jiménez, Rafael Lucio, Manuel Carmona y Valle, Demetrio Mejía y José Terrés, y el higienista Dr. Eduardo Licéaga. Todos ellos y otros más, que no se mencionan por no alargar esta exposición, dieron lustre a la profesión médica mexicana, algunos fueron directores de nuestra Escuela Nacional de Medicina y muchos fueron también catedráticos en ella.

Los médicos mexicanos creen, desde hace tiempo, que su trabajo científico no debe ponerse solamente al servicio de la profesión. Consideran que es igualmente su deber asociarse con sus colegas en el seno de las agrupaciones médicas, de las cuales la más antigua es la Academia Nacional de Medicina, fundada el 30 de abril de 1864, y que por esa antigüedad ocupa el segundo lugar entre las sociedades científicas mexicanas. El progreso creciente de la medicina y la aparición de sus diversas especialidades han ido dando lugar al establecimiento de otras sociedades médicas, que como la Academia contribuyen al conocimiento y a la resolución de los problemas médicos. Entre ellas figuran la Academia Mexicana de Cirugía, la Asociación Nacional de Venereología, el Colegio Indo-Latino de Cirujanos, la Sociedad Mexicana de Medicina Interna, la de Oftalmología y Oto-rino-laringología, la de Neurología y Psiquiatría, la de Cirugía del Hospital Juárez; la Sociedad Médica del

Hospital General; la Sociedad Mexicana de Cardiología, la de Microbiología, la de Pediatría, la de Dermatología, la de Estudios sobre Tuberculosis, la de Gastroenterología, y el Colegio Mexicano de Medicina y Cirugía. Todas estas agrupaciones, y algunas más que existen en diversos Estados de la República, abrigan en su seno a los médicos mexicanos de más prestigio y representan un papel importante dentro del movimiento cultural de México.

La gran mayoría de estas sociedades médicas publican revistas periódicas, donde dan a conocer especialmente los trabajos de sus socios. Entre esos periódicos se cuenta la "Gaceta Médica de México", órgano de la Academia Nacional de Medicina, que cumplirá 80 años en 1944, y por eso es la publicación médica mexicana más antigua. Existen otras publicaciones sobre asuntos médicos, que no son órganos de asociaciones. El número total de periódicos médicos en nuestra República es aproximadamente de 50 y es de sentirse que no hayan figurado sino unos cuantos en esta Exposición del Periodismo.

Los médicos no se han asociado solamente para contribuir al progreso de las ciencias médicas. Han creído indispensable, muchos de ellos, reunirse en defensa de sus intereses profesionales y también para velar por el prestigio de sus asociados. Por eso han constituido los sindicatos médicos, actualmente en número de 23, que trabajan en diversos Estados y que constituyen la Federación de Sindicatos Médicos de la República Mexicana, cuya sede social se encuentra en esta ciudad de México.

Tales son, someramente enunciados, algunos aspectos de la medicina en México. Este panorama, rápidamente recorrido, permite darse cuenta de cómo la profesión médica desarrolla sus actividades sea en forma privada, sea en colaboración con el Estado; y como éste se esfuerza en llenar cada vez mejor las necesidades de la comunidad en materia de medicina preventiva y de medicina curativa. Pero no basta para ello la labor del Estado, la de los médicos y la de las agrupaciones que éstos constituyen. Todos necesitan la cooperación resuelta de los diversos elementos sociales, entre ellos y en lugar preferente la prensa periódica, para que esa labor que tiende a evitar y a curar las enfermedades se realice cada vez con mayor eficacia y con mayor amplitud.

Dentro de esta cooperación, tal vez ninguna es más valiosa que

la de los mismos ciudadanos que van a ser objeto de la atención médica, en sus dos aspectos. Cada uno de ellos debe conocer y practicar la higiene personal y procurar que lo hagan sus familiares y las demás personas que tengan relación estrecha con ellos. Cada uno debè saber, siquiera lo esencial, para defenderse de las enfermedades y para evitar que éstas se transmitan a otras personas. Cada uno debe saber que la enfermedad requiere ser atendida desde su principio y que, cuando no se hace así, ofrece mayores peligros. Cada uno, en suma, debe convertirse en guardián celoso de su propia salud y en cooperador consciente de las actividades que permiten conservar la salud colectiva.

Asociadas así las labores de las autoridades, de las sociedades médicas, de los médicos, de los auxiliares de éstos, y de todos los que tienen derecho a recibir las atenciones médicas preventivas y curativas que necesiten, no se aplazará más la época en que desaparezcan o cuando menos se atenúen considerablemente algunos de los problemas que ensombrecen el presente de México y estorban que su porvenir sea tal como todos lo ambicionamos.

## Relación histórico-bibliográfica de la "Gaceta Médica de México"

Por ALFONSO PRUNEDA y JORGE G. LOPEZ

| Tomos | Año     | Periodicidad | Números publicados | Director                 |
|-------|---------|--------------|--------------------|--------------------------|
| I.    | 1864-65 | Quincenal.   | 31                 | Dr. Luis Hidalgo Carpio. |
| II.   | 1866    | Id.          | 24                 | Id. Id.                  |
| III.  | 1867-68 | Id.          | 22                 | Id. Id.                  |

Se suspendió la publicación el 1o de junio de 1867 y se reanudó el 15 de julio de 1868.

|     |         |            |    |   |
|-----|---------|------------|----|---|
| IV. | 1869-70 | Quincenal. | 26 | Drs. Luis Hidalgo Carpio y Agustín Andrade. |
|-----|---------|------------|----|---|

El tomo principió el 1o. de enero de 1869 y concluyó el 15 de enero de 1870.

|    |      |            |    |                      |
|----|------|------------|----|----------------------|
| V. | 1870 | Quincenal. | 21 | Dr. Agustín Andrade. |
|----|------|------------|----|----------------------|